

Audiencias Públicas

2023

40 años de democracia:
es hora de democratizar
las comunicaciones

Modalidad mixta:
presencial
y virtual

Defensoría
del Público



#EnDefensa de las Audiencias
www.defensadelpublico.gob.ar

Desde diciembre de 1983, la sociedad argentina tuvo entre sus premisas terminar con el régimen autoritario de radiodifusión que dejó montado la dictadura cívico-militar. Entre idas y vueltas, el Decreto-Ley 22.285/80 se mantuvo vigente durante veintiséis años con el agravante de las reformas parciales que favorecieron la propiedad cruzada de medios de comunicación y la concentración de la propiedad. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, sancionada en 2009 tras largos años de demanda y debate, fue la iniciativa más acabada para promover la pluralidad de voces, pero los continuos obstáculos a su aplicación interpuestos ante el Poder Judicial, que contaron con la anuencia de este, y la posterior eliminación de las cláusulas antimonopólicas por la vía del DNU 267/2015, frustraron la concreción de sus objetivos estratégicos.

En 2023, catorce años después de la sanción de la LSCA, es evidente la incorporación extendida y rotunda de nuevas tecnologías en la comunicación cotidiana del conjunto de la sociedad. El panorama audiovisual se ha ampliado notablemente con la masificación a escala global de los nuevos medios y plataformas digitales.

El Estado argentino, a pesar de los desafíos complejos que proponen estos nuevos medios de comunicación desterritorializados, tiene la obligación de regular democráticamente a favor del derecho a la comunicación de su ciudadanía.

“40 años de democracia: es hora de democratizar las comunicaciones” es el eje que proponemos para las Audiencias Públicas 2023. Se realizarán en las seis regiones que componen nuestro territorio nacional para recabar las posiciones de la ciudadanía respecto de los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de legislar y formular políticas públicas de comunicación.

Algunos ejes sugeridos en esta convocatoria

- Criterios para la actualización de la regulación de los medios audiovisuales.
- El rol del Estado en la regulación del sistema de medios: políticas públicas y mecanismos de promoción, intervención, fiscalización y control.
- El derecho a la conectividad: el acceso a Internet, telefonía móvil y televisión de pago como servicio público.
- La regulación de las plataformas globales de streaming.
- Medidas para fortalecer la pluralidad y la diversidad, la producción nacional, el federalismo, la equidad en la representación de los géneros y la expresión de los sectores, temáticas y perspectivas históricamente postergados, en todos los medios y soportes.

- El financiamiento y la sostenibilidad de cada sector, en cada soporte y medio de transmisión.
- Las audiencias, sujeto de derecho: acceso, asequibilidad, representaciones, participación. La promoción y protección de grupos sociales. La incidencia ciudadana en la definición de políticas públicas.
- La alfabetización o formación para audiencias y para comunicadores y comunicadoras, desde una perspectiva de derechos.
- El alcance, las facultades y la tarea de la Defensoría del Público.

Cronograma 2023

- Gran Cuyo

La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis.

En marzo, en Ciudad de San Juan, San Juan.

- Centro

Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe.

En mayo, en Ciudad de Córdoba, Córdoba.

- NEA

Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones.

En junio, en Posadas, Misiones.

- NOA

Catamarca, Jujuy, Tucumán, Salta, Santiago del Estero.

En agosto, en San Salvador de Jujuy, Jujuy.

- Buenos Aires

Provincia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En septiembre, en La Plata, Provincia de Buenos Aires.

- Patagonia

Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur.

En noviembre, en Río Gallegos, Santa Cruz.

(Ciudades y cronograma sujetos al calendario electoral nacional y de cada provincia.)

La Defensoría y las Audiencias Públicas

La Defensoría del Público es el organismo creado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual para difundir, promover y defender los derechos de las audiencias de la radio y la televisión. Recibe y canaliza consultas, reclamos y propuestas para que el derecho a la comunicación democrática sea respetado.

Una de sus funciones es convocar a Audiencias Públicas para evaluar el funcionamiento de los medios audiovisuales. Son instancias de participación e incidencia de la ciudadanía, convocada a exponer su opinión, compartir su experiencia, presentar propuestas y demandas ante el organismo.

Este proceso, que comenzó en 2013 con un diagnóstico colectivo y federal acerca de las prioridades en la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, invita, diez años después, a revisar los principios, la regulación, las políticas públicas, su ejecución y la participación ciudadana en el espacio mediático actual. A 40 años de la recuperación de la democracia, es hora de democratizar las comunicaciones.

www.defensadelpublico.gob.ar/audiencia-publica
audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar

Audiencias Públicas

Defensoría
del Público



#EnDefensa de las Audiencias
www.defensadelpublico.gob.ar